SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01734 **Estado:** ☑ Vigente **Fechas** **Inscripción:** 13/10/2026 **Renovación:** **Caducidad:** 31/05/2028

Nombre Comercial: ZOXIS NEO

Titular

UPL HOLDINGS COÖPERATIEF U.A.

Claudius Prinsenlaan 144 A. Breda

4818 NoordBrabant

(Amsterdam)

PAÍSES BAJOS

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (Warrington)

The Centre, Birchwood Park

WA3 6YN Warrington

(Cheshire)

REINO UNIDO

Composición

AZOXISTROBIN 25% [SC] P/V

Envases

-Botella COEX HDPE/EVOH 1 l., botella blanca COEX HDPE/PA 1 l., botella HDPE 1 l.
-Garrafa COEX HDPE/EVOH 5 l., garrafa blanca HDPE Fluorada 5 l., garrafa blanca COEX HDPE/PA 5 l., garrafa HDPE 5 l.
-Garrafa blanca HDPE Fluorada 10 l., garrafa blanca COEX HDPE/PA 10 l., garrafa HDPE 10 l.
-Garrafa HDPE 20 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Ajo	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya del ajo, Puccinia allii	0,08 - 0,1 %	3	7 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Albahaca	Mildiu de la albahaca, Peronospora belbahrii	0,08 - 0,1 %	2	7 días	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar con pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Alcachofa	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.

Apio	Alternaria spp. Cercosporiosis del apio, Cercospora apii Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Roya del apio, Puccinia apii Septoriosis del apio, Septoria apiicola	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	3	7 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Borraja	Alternaria spp. Botrytis spp. Colletotrichum spp. Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Caqui	Manchas circulares del caqui, Plurivorosphaerella nawae	0,05 - 0,1 %	1	--	500 - 2000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Cardo	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Cebolla	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	3	7 días	200 - 500 l/ha	Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora					

Cebolleta	Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	2	12 días	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Cebollino	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	2	12 días	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Chalote	Botrytis spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor Podredumbre blanca del ajo, Stromatinia cepivora Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,08 - 0,1 %	3	7 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Colinabo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	2	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Coníferas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Cucurbitáceas	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,075 - 0,08 %	3	10 días	500 - 1200 l/ha	Uso en pepino, pepinillo, calabacín, melón, sandía y calabaza. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, Golovinomyces cichoracearum					

Endibia	Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	1	--	300 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Espárrago	Roya del espárrago, Puccinia asparagi	0,08 - 0,1 %	2	10 días	300 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Frambueso	Oídios, Erysiphaceae	0,1 %	2	7 días	500 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	0,1 %	3	7 días	100 - 300 l/ha	Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Frondosas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Guisante verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu del guisante, Peronospora viciae Rabia del guisante, Ascochyta pisi Roya del guisante, Uromyces pisi	0,08 - 0,1 %	2	14 días	150 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Guisante con y sin vaina. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Haba verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu del guisante, Peronospora viciae Rabia del guisante, Ascochyta pisi Roya del haba, Uromyces viciae-fabae	0,08 - 0,1 %	2	14 días	150 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Haba con y sin vaina. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Hinojo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Royas, Pucciniaceae Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.

Judía verde	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli Rabia del guisante, Ascochyta pisi Roya de la judía, Uromyces appendiculatus	0,08 - 0,1 %	2	14 días	150 - 800 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Judía con y sin vaina. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Lechuga y similares	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	2	7 días	300 - 1200 l/ha	Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Nabo	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae	0,8 - 1 l/ha	2	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Palmáceas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Palmera datilera	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental. No apto para consumo humano. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. No apto para consumo humano. Aplicar mediante pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Perifollo	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Royas, Pucciniaceae Septoriosis, Septoria spp.	0,08 - 0,1 %	3	10 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva					

Pimiento	Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	2	7 días	400 - 1500 l/ha	Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Puerro	Cladosporiosis de la cebolla, Cladosporium allii-cepae Punta blanca, mildiu del puerro, Phytophthora porri Roya de la cebolla, Puccinia porri	0,8 - 1 l/ha	3	12 días	200 - 1000 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Rábano	Cercosporiosis, Cercospora spp. Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Oídio de las crucíferas, Erysiphe cruciferarum Roya blanca de las crucíferas, Albugo candida Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Incluye rábano picante. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae Septoriosis, Septoria spp.	0,08 - 0,1 %	3	7 días	200 - 600 l/ha	Uso en zanahoria, chirivía, raíz de perejil y apionabo. Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Remolacha de mesa	Cercosporiosis de la remolacha, Cercospora beticola	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Salsifí	Alternaria spp. Cercosporiosis, Cercospora spp. Oídio de la zanahoria, Erysiphe heraclei Oídio, Golovinomyces cichoracearum Roya blanca de las compuestas, Albugo tragopogonis Septoriosis, Septoria spp.	0,8 - 1 l/ha	3	7 días	200 - 600 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	3	7 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar en pulverización normal con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Pulverización normal con tractor						
Adormidera	Necrosis, helmintosporiosis de la adormidera, Alternaria penicillata Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.

Arroz	Helmintosporiosis o mancha marrón del arroz, Bipolaris oryzae Piricularia del arroz, Pyricularia oryzae	1 l/ha	2	14 días	600 - 1500 l/ha	No aplicar en suelos con menos de un 30% de contenido en arcilla. Aplicar durante BBCH 73-81.
Cereales de invierno / primavera	Rincosporiosis, escaldado de cereales, Rhynchosporium secalis Roya, Puccinia spp. Septoriosis de las espigas del trigo, Parastagonospora nodorum Septoriosis del trigo, Zymoseptoria tritici	0,8 - 1 l/ha	2	14 días	200 - 300 l/ha	Uso en trigo, escanda, triticale, cebada, avena y centeno. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Colza	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Sclerotinia spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Leguminosas de grano	Peronosporaceae Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Antracnosis, Colletotrichum gloeosporioides Ascoquitosis del guisante, Didymella pinodes Botrytis spp. Erysiphe spp. Rabia del guisante, Ascochyta pisi Roya, Uromyces spp.	0,08 - 0,1 %	2	14 días	200 - 500 l/ha	Uso en garbanzos, lentejas, habas, judías, guisante para grano y altramuz. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Lino	Alternaria spp.	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Maíz	Tizón del maíz, niebla, Exserohilum turcicum Carbón de la espiga del maíz, Sporisorium reilianum	1 l/ha	2	21 días	200 - 300 l/ha	Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Mostaza, mostaza blanca	Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae	0,8 - 1 l/ha	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos). Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani	0,5 l/ha	3	7 días	200 - 800 l/ha	Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Viruela, sarna de la patata, Rhizoctonia solani	3 l/ha	1	--	50 - 150 l/ha	Exclusivamente con aplicación en el surco durante la plantación. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Aplicar en pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar en pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans					

Berenjena	Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	3	7 días	400 - 1200 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Borraja	Alternaria spp. Botrytis spp. Colletotrichum spp. Oídio, Golovinomyces cichoracearum Sclerotinia spp.	0,08 - 0,1 %	2	21 días	200 - 500 l/ha	(Uso menor por Jerarquía de cultivos) Aplicar en pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Coníferas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Cucurbitáceas	Antracnosis, niebla del melón, Colletotrichum orbiculare Chancro gomoso del tallo de las cucurbitáceas, Stagonosporopsis cucurbitacearum Cladosporiosis del pepino, Cladosporium cucumerinum Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Oídio de las cucurbitáceas, Podosphaera xanthii Oídio, Golovinomyces cichoracearum Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,075 - 0,08 %	3	10 días	500 - 1200 l/ha	Uso en pepino, pepinillo, calabacín, melón y sandía. Aplicar en pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum	0,1 %	3	7 días	100 - 300 l/ha	Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Dosis máx. 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Frondosas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Ornamentales herbáceas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Exclusivamente para uso ornamental. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Palmáceas	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae					Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
	Peronosporaceae					Contra mildius de la familia Peronosporaceae. Exclusivamente para uso ornamental. No apto para consumo humano. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.

Palmera datilera	Oídios, Erysiphaceae Royas, Pucciniaceae	1 l/ha	3	7 días	1000 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental. No apto para consumo humano. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Pimiento	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	2	7 días	400 - 1500 l/ha	Incluye uso en pimiento variedad tipo guindilla. Aplicar mediante pulverización manual con mochila o lanza/pistola. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Cladosporiosis del tomate, Fulvia fulva Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Oídio, oidiopsis, Leveillula taurica	0,08 - 0,1 %	3	7 días	400 - 1200 l/ha	Aplicar en pulverización manual con mochila o lanza/pistola o bien trolley. Dosis máxima: 1 l/ha. Aplicar de forma preventiva o al inicio de la enfermedad.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas, Espárrago, Frambueso, Fresal, Pimiento, Tomate	3
Albahaca, Alcachofa, Cebolleta, Cebollino, Haba verde, Judía verde, Lechuga y similares, Patata	7
Ajo, Apio, Cardo, Cebolla, Chalote, Colinabo, Endibia, Guisante verde, Hinojo, Nabo, Perifollo, Rábano, Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata), Remolacha de mesa, Salsifí	14
Borraja, Puerro, Adormidera, Colza, Lino, Mostaza, mostaza blanca	21
Arroz	28
Maíz	30
Cereales de invierno / primavera, Leguminosas de grano	35
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Caqui, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera	NO PROCEDE
Patata	NO PROCEDE (APLICACIÓN EN SURCO)

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero (invernaderos de alta y baja tecnología, macrotúneles (walk-in tunnels) y cultivo protegido), mediante pulverización foliar según el cuadro de usos autorizados.

Para evitar el desarrollo de resistencias limitar el número de aplicaciones y alternar el uso de fungicidas de distinto modo de acción. Evitar el uso repetido de fungicidas del mismo modo acción cuando la tasa de infección es muy elevada. Utilizar las dosis recomendadas que permitan un control eficaz de la enfermedad, y seguir instrucciones de la etiqueta con dosis recomendada y calendario de aplicación.

- El producto debe ser aplicado en pulverización foliar (excepto en patata para la aplicación en surco), de forma preventiva o al inicio de la enfermedad, con suficiente cantidad de agua para conseguir un buen recubrimiento del cultivo.
- El mejor comportamiento del producto se produce cuando se aplica solo, sin mezclas de ningún tipo.
- En ningún caso se recomienda la adición de mojantes, abonos foliares y productos que contengan abamectina.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Clase de Usuario

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

Pulverización al aire libre, con tractor y manual (lanza/pistola y mochila)

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.**
- **Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.**
- **Calzado de uso profesional de material polimérico.**

Durante la aplicación:

- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.**
- **Calzado de uso profesional de material polimérico.**

Pulverización en invernadero manual (lanza/pistola) y mochila.

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.**
- **Calzado de uso profesional de material polimérico.**
- **Pantalla facial.**

Durante la aplicación:
- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C3 o en su defecto tipo 3.**
- **Calzado de uso profesional de material polimérico.**

Pulverización en invernadero con trolley.

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.**
- **Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.**
- **Calzado de uso profesional de material polimérico.**

Durante la aplicación:

- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.**
- **Calzado de uso profesional de material polimérico.**

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada en alcachofa, cardo, apio, perifollo, hinojo, colinabo, nabo, espárrago, tomate, berenjena, pimiento, guindilla, albahaca, lechuga y similares, remolacha de mesa, rábano, raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata)(zanahoria, chirivía, raíz de perejil y apioabo), salsifí, borraja, judías verdes, guisantes verdes, habas verdes (con y sin vaina), frambueso, fresal, cebollino, cebolleta, coníferas, palmera datilera, ornamentales herbáceas, frondosas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, palmáceas, cucurbitáceas de piel comestible (pepino, pepinillo y calabacín), cucurbitáceas de piel no comestible (melón, sandía y calabaza), ajo, cebolla, chalote, caqui y puerro al aire libre:

- **Guantes de protección química.**
- **Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.**
- **Calzado cerrado.**

El trabajador utilizará durante la reentrada en endibia, lino, mostaza, mostaza blanca, adormidera, colza, cereales de invierno/primavera (trigo, escanda, triticale, cebada, avena y centeno), leguminosas de grano (garbanzos, lentejas, habas, judías, guisante para grano y altramuz), arroz, maíz y patata al aire libre:

Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
Calzado cerrado.

El trabajador utilizará durante la reentrada en los cultivos en invernadero:
Guantes de protección química.
Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
Calzado cerrado.

NORMATIVA APLICABLE A LOS EPIs

Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
Ropa de protección química tipo 3: protege frente a la penetración de líquidos, de acuerdo a la UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m2) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m2).
Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
En caso de que no se pueda evitar el contacto con el follaje durante la aplicación (caqui), el operario deberá hacer uso de traje tipo 3 o C3. Además, usará una pantalla facial durante la mezcla/carga.
No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
La recolección del maíz deberá ser exclusivamente mediante medios mecanizados.
Patata (aplicación en surco): Durante la aplicación se respetará una banda de seguridad a zonas residenciales y de paso de 5 metros.
Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios en los cultivos indicados cuando se vaya a realizar tareas distintas a la de inspección y riego, y deberán emplearse durante todo el manejo del cultivo tratado, excepto tras la primera aplicación en los siguientes cultivos, donde el uso de guantes no es necesario:

• Aire libre: tomate, berenjena, cucurbitáceas, pimiento, guindilla, alcachofa, espárragos, albahaca, remolacha, borraja, cardo, apio, perifollo, cebollino, hinojo, judías verdes, habas verdes, guisantes verdes, ajo, puerro, lechuga y similares, cebolla, rábano, raíces y tubérculos, salsifí, chalota, cebolleta, colinabo, nabo y fresal.
• Invernadero: tomate, berenjena, cucurbitáceas, pimiento, guindilla, borraja y fresal.

SPo 5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H332 -Nocivo en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 Propiedades PMT
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH 450 -Puede ser causa de una contaminación difusa y duradera de los recursos hídricos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P 202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P391 -Recoger el vertido. P 201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso

Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad, hasta las masas de agua superficial de:

 5m en: patata, patata en surco y arroz.
 10m con cubierta vegetal en: trigo, cebada, centeno, avena, triticale, espelta, maíz, colza, mostaza, adormidera, judía verde, guisante verde, haba verde y leguminosas de grano.
 20m con cubierta vegetal en: apio, perifollo, lechuga y similares, albahaca, borraja, alcachofa, espárrago, zanahoria, rábano picante, perejil (raíz), chirivía, nabo, remolacha, apionabo, salsifi, rábano, colinabo, ajo, cebolla, chalote, cebolleta, cebollino, hinojo, puerro, tomate, berenjena, pepinillo, calabacín, pepino, melón, sandía, calabaza, guindilla, pimiento, fresal y ornamentales herbáceas.
 20m, de los cuales 10 de ellos con cubierta vegetal, o bien 10m con cubierta vegetal y el uso de boquillas de reducción de la deriva del 50%, en: caqui, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias

OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta).
En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA.
Otras leyendas e indicaciones.
EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.